MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN IM N°260 /2021 (Doscientos Sesenta / Dos Mil Veintiuno).

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRUCCIÓN DE VEREDA FRENTE A LAS ESCUELAS SOBRE RUTA VI ENTRE CALLE PADRE ALFREDO HUTTERMANN Y CALLE DRES. SADOFF, UBICADO EN EL BARRIO SANTA CECILIA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----

Hohenau, 01 de Julio de 2021.-

VISTO:

La Carpeta Municipal presentada por la SRA. CAROLINA BEATRIZ OJEDA, en la que solicita la autorización correspondiente **PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDA FRENTE A LAS ESCUELAS SOBRE RUTA VI ENTRE CALLE PADRE ALFREDO HUTTERMANN Y CALLE DRES. SADOFF** conforme al detalle establecido en los planos que se adjuntan, y, ----------

Que, verificado los planos y demás documentaciones presentadas las misma cumplen con las disposiciones establecidas en la Ordenanza Nº03/1991 – REGLAMENTO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN y el Art. 235 la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

Por tanto y en mérito de lo expuesto:

El INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU, en uso de sus atribuciones:

R E S U E L V E:

Art. 1º: AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDA FRENTE A LAS ESCUELAS SOBRE RUTA VI ENTRE CALLE PADRE ALFREDO HUTTERMANN Y CALLE DRES. SADOFF, UBICADO EN EL BARRIO SANTA CECILIA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, notificar al solicitante y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal.